

FACULTAD DE FARMACIA



**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID**

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL GRADO/MÁSTER EN FARMACIA

CURSO ACADÉMICO 2010/2011



ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	3
II.	CRITERIOS Y REFERENTES	4
	A. CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO EN FARMACIA	4
	B. CRITERIO 2: EL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD ESTÁ IMPLANTADO Y PERMITE OBTENER INFORMACIÓN SOBRE EL TÍTULO QUE POSTERIORMENTE ES UTILIZADA PARA LA TOMA DE DECISIONES	9
	C. CRITERIO 3: LAS ACTUALIZACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADA POR EL CONSEJO DE UNIVERSIDADES ESTÁN BASADAS EN INFORMACIÓN OBJETIVA Y RECOPIADA PREVIAMENTE.....	21
	D. CRITERIO 4: LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE EVALUACIÓN EXTERNAS Y POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE LA UCM, SON TRATADAS ADECUADAMENTE.....	22

NOTA: Este documento es un resumen de la Guía de Apoyo para la elaboración de la Memoria Anual de Seguimiento de Títulos, para facilitar a los Centros la elaboración de la Memoria anual de seguimiento del Curso 2010/2011.



I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título y que sus reflexiones permitan entender mejor el Título al conocer los logros y dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte, del mismo modo, de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación del Título, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).



II.- CRITERIOS Y REFERENTES

Se han establecido cuatro criterios y los referentes en los que se ha basado la Comisión de Calidad para determinar su cumplimiento. En cada uno de los **criterios** se han definido los aspectos que se han tenido en cuenta (aspectos a valorar), y el mínimo que debe cumplir el Título para considerar que el criterio se ha cumplido (**referente**).

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. La información publicada sobre el Título debe corresponder a lo establecido en la memoria de verificación y al desarrollo del Título.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y la aplicación de las mejoras continuas del mismo. Entre esta información se encuentran los principales indicadores cuantitativos del Título que son objeto de análisis.

El tercer criterio analiza el desarrollo del Título en cuanto a las **modificaciones y actualizaciones** del mismo y que son fruto de la información resultante del Título.

El cuarto criterio hace referencia al **tratamiento** que se realiza de las **recomendaciones** establecidas en los informes resultantes de la evaluación externa del título (ANECA), del seguimiento del título por parte de la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM y de la implantación de las acciones de mejora propuestas por la Junta del Centro.

A.- **CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB** **INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO EN FARMACIA**

Aspectos que se han valorado:

1. La página Web del Centro ofrece la siguiente información sobre el Título, previa a la matriculación y que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:



<http://www.ucm.es/info/farmacia/Grado.htm>

<http://www.ucm.es/?a=estudios&d=muestragrado&idgr=51>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

Referente:

El Centro debe publicar en su página Web la información que se considera suficiente y relevante de cada uno de los Títulos oficiales que imparte, esta información está actualizada, se corresponde con la establecida en la memoria verificada y es accesible fácilmente.

Toda la información puede conseguirse en las siguientes direcciones:

<http://www.ucm.es/info/farmacia/Grado.htm>

<http://www.ucm.es/?a=estudios&d=muestragrado&idgr=51>

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

<http://www.ucm.es/info/farmacia/Grado/Descripcion.htm>

Denominación del Título. <http://www.ucm.es/?a=estudios&d=muestragrado&idgr=51>

<http://www.ucm.es/info/farmacia/Grado/Descripcion.htm>

Título conjunto (para másteres exclusivamente)

Universidades participantes
Universidad coordinadora

Centro Responsable. <http://www.ucm.es/?a=estudios&d=muestragrado&idgr=51>

<http://www.ucm.es/info/farmacia/Grado/Descripcion.htm>

Centros en los que se imparte. <http://www.ucm.es/?a=estudios&d=muestragrado&idgr=51>

<http://www.ucm.es/info/farmacia/Grado/Descripcion.htm>

Curso académico en el que se implantó <http://www.ucm.es/info/farmacia/Grado/Calendario.htm>

Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia)

<http://www.ucm.es/info/farmacia/Grado/Descripcion.htm>

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas.

<http://www.ucm.es/info/farmacia/Grado/Descripcion.htm>



Número total de ECTS del Título: <http://www.ucm.es/info/farmacia/Grado/Descripcion.htm>

Número mínimo de ECTS por matrícula y período lectivo (se hará referencia distintiva a la dedicación a tiempo completo y a tiempo parcial y en Primer curso y resto de cursos)

Estudiantes a Tiempo Completo

Primer curso:

Nº Mínimo de ECTS:

<http://www.ucm.es/info/farmacia/Grado/Descripcion.htm>

Nº Máximo de ECTS:

<http://www.ucm.es/info/farmacia/Grado/Descripcion.htm>

Resto de cursos:

Nº Mínimo de ECTS:

<http://www.ucm.es/info/farmacia/Grado/Descripcion.htm>

Nº Máximo de ECTS:

<http://www.ucm.es/info/farmacia/Grado/Descripcion.htm>

Estudiantes a Tiempo Parcial

Primer curso:

Nº Mínimo de ECTS:

<http://www.ucm.es/info/farmacia/Grado/Descripcion.htm>

Nº Máximo de ECTS:

<http://www.ucm.es/info/farmacia/Grado/Descripcion.htm>

Resto de cursos:

Nº Mínimo de ECTS:

<http://www.ucm.es/info/farmacia/Grado/Descripcion.htm>

Nº Máximo de ECTS:

<http://www.ucm.es/info/farmacia/Grado/Descripcion.htm>

Normas de permanencia <http://www.ucm.es/info/farmacia/Grado/Permanencia.htm>

Idiomas en los que se imparte <http://www.ucm.es/info/farmacia/Grado/Descripcion.htm>

COMPETENCIAS

Competencias generales, transversales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios <http://www.ucm.es/info/farmacia/Grado/Competencias1.htm>

<http://www.ucm.es/info/farmacia/Grado/Competencias2.htm>

<http://www.ucm.es/info/farmacia/Grado/Competencias3.htm>

<http://www.ucm.es/info/farmacia/Grado/Competencias4.htm>

Profesiones reguladas para las que capacita, en su caso.

<http://www.ucm.es/info/farmacia/Grado/Descripcion.htm>



ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Información previa a la matriculación, incluida la información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula y si procede, la información sobre condiciones o pruebas de acceso especiales.

Vías y requisitos de acceso (GRADOS) <http://www.ucm.es/info/farmacia/Grado/Acceso.htm>

Criterios de Admisión (MÁSTERS)

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas <http://www.ucm.es/info/farmacia/Grado/Descripcion.htm>

Pruebas de acceso especiales, en su caso <http://www.ucm.es/info/farmacia/Grado/Acceso.htm>

Plazos de preinscripción Curso 2011-2012 <http://www.ucm.es/?a=menu&d=0021182>

Período y requisitos para formalizar la matrícula 2011-2012
<http://www.ucm.es/?a=menu&d=0021182>

Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso
<http://www.ucm.es/info/farmacia/Grado/Acceso.htm>

Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos.

<http://www.ucm.es/info/farmacia/Grado/Acceso.htm>
<http://www.ucm.es/bouc/pdf/1529.pdf>

Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores (sólo en el caso de que el título provenga de la transformación a la nueva legislación de otro título)

<http://www.ucm.es/info/farmacia/Grado/Adaptacion.htm>

Cursos de adaptación (plan curricular y condiciones de acceso). No procede

Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados

<http://www.ucm.es/info/farmacia/Grado/Acceso.htm>

PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

Cuadro general de la estructura del plan de estudios.

<http://www.ucm.es/info/farmacia/Grado/Distribucion.htm>

Calendario de implantación del título <http://www.ucm.es/info/farmacia/Grado/Calendario.htm>

Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y número de créditos de las asignaturas. <http://www.ucm.es/info/farmacia/Grado/Distribucion.htm>

Breve descripción de los módulos o materias su secuencia temporal y competencias asociadas a cada uno de los módulos o materias. <http://www.ucm.es/info/farmacia/Grado/Modulos.htm>

Itinerarios formativos (menciones/grados – especialidades/másteres).

<http://www.ucm.es/info/farmacia/Grado/Itinerarios.htm>



Guías docentes de las asignaturas (contendrá el tipo de asignatura, número de créditos, programa, objetivos de aprendizaje, metodología de aprendizaje, criterios de evaluación e idioma)
<http://www.ucm.es/info/farmacia/Grado/ProgramaG.htm>

Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes
Intercambio Nacional-Programa SICUE: <http://www.ucm.es/info/farmacia/Grado/Sicue.htm>
Intercambio Internacional-Programa Erasmus-Sócrates:
<http://www.ucm.es/info/farmacia/Grado/Erasmus.htm>

Prácticas externas (convenios con entidades públicas o privadas, sistema de tutorías, sistemas de solicitud, criterios de adjudicación...). <http://www.ucm.es/info/farmacia/Grado/PracticasExt.htm>

Ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutela.
<http://www.ucm.es/info/farmacia/Grado/Tutores.htm>

PERSONAL ACADÉMICO

Estructura y características del profesorado adscrito al título (incluirá al menos el número total de profesores por categorías y el porcentaje de doctores).

Profesores. <http://www.ucm.es/info/farmacia/Grado/Personal.htm>

Cargos académicos y administrativos <http://www.ucm.es/info/farmacia/Grado/Cargos.htm>

Junta de Facultad <http://www.ucm.es/info/farmacia/Grado/Junta.htm>

Departamentos y Secciones <http://www.ucm.es/info/farmacia/Grado/Dep.htm>

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Recursos, infraestructuras y servicios de la titulación (aulas informáticas, recursos bibliográficos, bibliotecas, salas de estudio...). <http://www.ucm.es/info/farmacia/Grado/Medios.htm>

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Breve descripción de la organización, composición y funciones del SGIC.
<http://www.ucm.es/info/farmacia/Grado/Calidad.htm>

Mejoras implantadas <http://www.ucm.es/info/farmacia/Grado/Calidad.htm>

Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones
<http://www.ucm.es/info/farmacia/Grado/Calidad.htm>

Información sobre la inserción laboral <http://www.ucm.es/info/farmacia/Grado/Calidad.htm>



B.- CRITERIO 2: EL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD ESTÁ IMPLANTADO Y PERMITE OBTENER INFORMACIÓN SOBRE EL TÍTULO QUE POSTERIORMENTE ES UTILIZADA PARA LA TOMA DE DECISIONES.

Aspectos a valorar:

1. Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

A continuación se recoge información sobre el nombramiento de las Comisiones de Calidad y Subcomisiones y su composición, Reglamentos, reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados y toma de decisiones entre otros

- Composición:

El nombramiento de los miembros de la Comisión se produjo en la sesión de Junta de Facultad de 15 de julio de 2010. Los actuales miembros de la Comisión son los siguientes:

Presidente:

Decano de la Facultad: Lozano Fernández, Rafael o Vicedecano Delegado.

Secretario

Secretario Docente de la Facultad: Román Zaragoza, Jesús (con voz sin voto)

Vocales:

Vicedecana de Alumnos, Extensión Universitaria, Relaciones Institucionales y Prácticas Tuteladas. Coordinadora del Grado.

Iglesias Peinado, Irene

Vicedecano de Innovación y EEES

García Diz, Luis

Vicedecana de Programación Docente y Postgrado

Elorza Barroeta, Begoña

Representante del PAS, Gerente

Rebollo Rodríguez, J. Antonio

Representante Externo de la Facultad por el COFM

López Lafuente, Antonio L.

Directores de Departamento

Escario García Trevijano, José Antonio



Ródenas de la Rocha, Sofía

Profesores Permanentes

Frutos Cabanillas, Gloria

Herrero Vanrell, Rocío

López-Oliva Muñoz, Elvira

Ponce Gordo, Francisco (por sustitución de la Profa. Dña. Carmen de la Rosa Jorge jubilada) Nombrado por la Junta de Facultad del 24 de octubre de 2011.

Profesor NO Permanente

Fernández Román, Mario

Estudiantes

Reparaz de la Serna, Guillermo

Recio Rodríguez, Eloy

- Reglamentos:

Pendiente de Realización del Reglamento de Régimen Interno

- Funcionamiento y toma de decisiones:

Las funciones a realizar por la Comisión de Calidad son:

- Establecer y fijar la política de calidad del Título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Farmacia y con la política de calidad de la UCM.
- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del Título.
- Realizar propuestas de mejora y hacer un seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del Título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la Titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar la Unidad de Información de la Titulación.

La toma de decisiones requerirá la aprobación por mayoría simple de los miembros presentes. En caso de empate en la votación, el/la Presidente/a de la misma dirimirá con voto de calidad.

- Reuniones celebradas:

Debido a la enfermedad de uno de los miembros de la Comisión, ésta sólo se pudo constituir el día 16 de marzo de 2011, al ser necesaria la asistencia de todos los miembros. En dicha reunión se estudiaron los resultados obtenidos en el primer semestre, viendo las diferencias existentes entre diferentes grupos de la misma asignatura y Departamento. La



Coordinadora del Grado, miembro de la Comisión, contactó con los Directores de los Departamentos implicados para evitar estos mismos acontecimientos el curso 2011-2012

2. Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

Indicadores específicos de la Comunidad de Madrid:

1. ICM-1 Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas. 400
2. ICM-2 Número de alumnos de nuevo ingreso matriculados. 376
3. ICM-3 Porcentaje de cobertura. 94,00%
Esta cobertura sobre la oferta de plazas máximas que permiten nuestras instalaciones actuales se adecua muy bien al ingreso real, dejando un pequeño colchón para recibir traslados, ampliaciones de matrícula, etc.
4. ICM-4 Tasa de rendimiento del Título. 84,90%
5. ICM-5 Tasa de abandono del Título. No disponible
6. ICM-6 Tasa de eficiencia de los graduados del Título. No aplicable en primer curso de grado.
7. ICM-7 Tasa de graduación del Título. No aplicable en primer curso de grado.

Indicadores específicos de la Universidad Complutense de Madrid:

8. IUCM-1 Tasa de éxito del Título. 88,5%
9. IUCM-2 Tasa de pre-abandono del Título. 0,0%
10. IUCM-3 Tasa de demanda del Título de Grado en primera opción. 76,3%
11. IUCM-4 Tasa de demanda del Título de Grado en segunda y tercera opción. 45,3%
12. IUCM-5 Tasa de demanda del Título de Máster. -
13. IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente. 15,4%
14. IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente. 9,6%
15. IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado. 9,6%
Tasas muy bajas de participación en estos programas de evaluación motivadas por la falta de una “cultura de calidad y participación” de docentes y discentes que se tratará de mejorar con seminarios sobre la necesidad de estas contribuciones y facilitando la participación llevando al aula un sistema de realización de encuestas informatizado con central de



recogida de datos y mandos a distancia para cada alumno. Cabe destacar que a pesar del pequeño porcentaje de docentes participantes, todos ellos fueron evaluados positivamente.

- 16.IUCM-9 Tasa de movilidad de los graduados del Título. No aplicable en primer curso de grado.
- 17.IUCM-10 Tasa de permeabilidad del Título. No disponible
- 18.IUCM-11 Tasa de satisfacción con las prácticas externas. 10 (puntuación de 1-10)
- 19.IUCM-12 Tasa de satisfacción con la movilidad. No aplicable en primer curso de grado.
- 20.IUCM-13 Tasa de satisfacción del alumnado con la titulación. 6,24 (puntuación de 1-10) sobre una participación del 12,90%.
- 21.IUCM-14 Tasa de satisfacción del profesorado con la titulación. 7,67 (puntuación de 1-10) sobre una participación del 12,05%.

El análisis cualitativo de las encuestas no procede por su escaso número. Nuevamente estas tasas tan bajas de participación en las encuestas de satisfacción se tratarán de aumentar impartiendo seminarios sobre la necesidad de estas contribuciones a los docentes y facilitando la participación del alumnado en ellas, llevando al aula un sistema de realización de encuestas informatizado con central de recogida de datos y mandos a distancia para cada alumno.

Análisis de los Resultados Académicos.

El análisis incluirá las comparaciones entre los resultados obtenidos y los propuestos en la Memoria verificada, pudiendo realizar del mismo modo, comparaciones con otros títulos de la misma rama de conocimiento, con resultados globales de la UCM y cualquier otro que se considere de interés.

Los resultados alcanzados el primer año de la implantación del Grado, permiten suponer que se alcanzarán los valores propuestos en la Memoria de Verificación del Título y que son:

TASA DE GRADUACIÓN	55%
TASA DE ABANDONO	10%
TASA DE EFICIENCIA	80%

Igualmente, la tasa del rendimiento del Título (84,90%) es superior a la media de los estudios de la Rama de ciencias de la Salud (82,3%)



3. El Sistema de Garantía Interno de Calidad del Título se ha implantado.

- 3.1.- Análisis del funcionamiento y resultados de los mecanismos de coordinación implantados.
- 3.2.- Calidad de la docencia impartida.
- 3.3.- Calidad de las prácticas externas.
- 3.4.- Calidad de los programas de movilidad.
- 3.5.- Satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).
- 3.6.- Análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.
- 3.7.- Sistema de quejas y reclamaciones.

Para cada uno de los elementos anteriores se hará constar:

- a) El estado de la implantación de los sistemas previstos en la memoria de verificación para cada uno de los elementos:
 - Implantado
 - En vías de implantación
 - No implantado

b) ANÁLISIS CUALITATIVO

En los casos en que los sistemas estén implantados se realizará una valoración de su utilidad y se indicará la periodicidad de obtención y revisión de sus resultados.

En los casos en que el sistema aún esté en vías de implantación o no se haya implantado se deberán reflejar las causas que han retrasado o impedido su puesta en funcionamiento.

Además, este análisis cualitativo concretará los siguientes aspectos:

3.1.- Análisis del funcionamiento y resultados de los mecanismos de coordinación implantados: Se describen brevemente los mecanismos de coordinación docente (creación de Comisiones, en su caso, reuniones, fechas...) puestos en marcha según el punto 5.1. de la Memoria del Título en el apartado de Sistemas de Coordinación. Se debe indicar si el modelo de coordinación docente contemplado en el apartado 5.1. de la memoria de verificación ha necesitado algún tipo de reajuste a la vista de los resultados obtenidos.



a) Implantado

b) El Sistema de Información de la Titulación, en la que incluye Reuniones de coordinación, de valoración y reflexión, presidida por la coordinadora de Grado, Profa. Irene Iglesias, durante el curso 2010-2011 y con el fin de planificar la implantación del nuevo Plan de Estudios, únicamente el primer curso, ha mantenido distintas reuniones con el fin de informar a los coordinadores de las asignaturas a impartir, los acuerdos de Junta de Facultad aprobados a propuesta de la Comisión Académica delegada de Junta que han sido:

- Estudio de las fichas docentes de la asignaturas enviadas a Decanato
- Nueva planificación de las bandas horarias de teoría y prácticas, motivadas por la nueva figura de alumnos a tiempo parcial, como es hacer coincidir tanto las bandas de teoría y prácticas en turnos de mañana o bien de tarde
- Otros problemas que pudieran derivarse de la implantación del nuevo plan de estudios.

Con el fin de evaluar el desarrollo y los resultados obtenidos en las asignaturas impartidas en el primer semestre, el día 14 de marzo fue convocada por la coordinadora de grado una reunión con los coordinadores de asignatura, después de un debate, las conclusiones que se obtuvieron reflejaban la alta satisfacción, tanto de los profesores como de los alumnos.

Durante el curso 2010-11, se han mantenido distintas reuniones de coordinación con todos los Profesores de cada una de las asignaturas de primero de grado con el fin de estudiar el desarrollo académico de las distintas asignaturas, estas reuniones se llevaron a cabo en 2011 en las siguientes fechas: el 11 de mayo con los profesores de Bromatología y posteriormente con los profesores de Farmacología, el 19 de mayo con los profesores de Bioquímica, 24 de mayo con los profesores de Botánica, 25 de mayo con los profesores de Inorgánica, el mismo día posteriormente con los profesores de Historia y Parasitología, y finalmente el día 30 de mayo con los Profesores de Química Analítica.

De estas reuniones, las conclusiones generales que se extrajeron han sido que el rendimiento académico obtenido, al ser asignaturas básicas de primero de grado, depende, principalmente de la formación con la que acceden al grado, no así de la actitud de los alumnos a participar en las distintas actividades propuesta: presentación de trabajos, participación en clase, seminarios, foros, etc., que se ha sido elevada.

3.2.- Calidad de la docencia impartida: Se analizan la estructura y características del profesorado, además de los resultados del Programa Docencia, centrándose en el personal docente que participa en el Título.



Plantilla de PROFESORES del Centro	
Asociado	32
Asociado de Ciencias de la Salud	23
Ayudante	3
Ayudante doctor	30
Catedrático	30
Emérito	9
Investigador	45
Contratado doctor	21
Titular de Universidad	136
Titular de Escuela Universitaria	5
Titular interino	3

a) Implantado

b) A pesar de que hasta el presente curso académico la participación del Profesorado en el Programa Docencia ha sido voluntaria, la implicación de los Profesores de la Facultad de Farmacia ha sido del 15,4% bajando al 9.6 las efectuadas finalmente, obteniéndose resultados altamente satisfactorios, siendo positivas en el 100% de los casos

3.3.- Calidad de las prácticas externas: Son objeto de examen las distintas tasas de participación, la consecución de objetivos y la información proporcionada, tanto por los estudiantes, en cuanto a la adecuación de la actividad respecto de las previsiones y a la satisfacción, como por los profesores tutores en cuanto al cumplimiento de las actuaciones previstas.

a) Implantado

b) No procede con solo el primer curso implantado.

3.4.- Calidad de los programas de movilidad: En este apartado se sigue lo propuesto en la Memoria verificada del Título en relación a los informes de los estudiantes y de los coordinadores/responsables de los programas de movilidad.

a) Implantado

b) No procede con solo el primer curso implantado.



3.5.- Satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

a) Implantado. El vicerrectorado de Evaluación de la Calidad implantará durante el curso 2011-2012 la metodología para el análisis de la satisfacción del personal de Administración y Servicios y de los agentes externos.

b) No procede debido a la escasa participación del alumnado en las encuestas de satisfacción. Un sistema informatizado desplazado a cada aula facilitará la recolección de estos datos.

3.6.- Análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

a) Implantado

b) No procede debido al cronograma de la implantación del Plan de estudios no podemos tener datos hasta que no acabe este curso académico

3.7.- Sistema de quejas y reclamaciones: El análisis separará el objeto de las sugerencias y reclamaciones, al menos, en las siguientes categorías: plan de estudios, recursos humanos, recursos materiales y servicios.

a) Implantado

b) Existe en Decanato un buzón de quejas, reclamaciones y sugerencias, de carácter anónimo, que recoge todas las categorías: plan de estudios, recursos humanos y materiales y servicios, que serán valoradas por la Comisión de Calidad del Centro. Hasta el momento actual no se ha recibido ninguna queja o reclamación, dado que las pequeñas quejas que se han formulado oralmente por problemas de incompatibilidad de horarios en el periodo de matrícula, se han solucionado a través del decanato directamente. Igualmente, en dicho buzón se recogen las sugerencias sobre todas las categorías que tampoco han existido. La escasa costumbre de usar la denuncia o sugerencia formal escrita por parte del alumnado se tratará de corregir implantando un buzón virtual de forma que puedan acceder a él desde cualquier punto a través de Internet, habiéndose iniciado su diseño e implantación después de solicitar las autorizaciones pertinentes y establecer las garantías necesarias de acuerdo a la vigente ley de protección de datos.

3.8.- Aspectos generales de la titulación.

- La difusión del programa formativo antes del periodo de matriculación (objetivos, competencias, resultados previstos...).



- La Facultad de Farmacia ha desarrollado una intensa campaña de difusión de su titulación a través de su página web, destinada a los alumnos que realizaban la preinscripción.
- Adicionalmente, la Facultad tuvo una activa presencia en las Jornadas de Orientación Preuniversitaria organizadas por el Vicerrectorado de Estudiantes de la UCM. El número total de sesiones realizadas fue de 15 y el número de profesores participantes fueron 3.
- La Facultad participó en todas las actividades en las que la Universidad Complutense, a través del Vicerrectorado de Estudiantes, informa de sus titulaciones, tales como Aula, o en aquellos foros que fomentan la empleabilidad de los titulados, como el evento 3U, organizado por las universidades Complutense, Politécnica y UNED.
- El ingreso de estudiantes, incluyendo planes de acogida o tutela.
 - Antes del inicio de las actividades docentes del curso académico, el día 3 de septiembre de 2010, se realizó un acto de presentación por parte del equipo decanal, del Gerente y de la Directora de la Biblioteca, al conjunto de los estudiantes matriculados, en el que se informa detalladamente de la mecánica de trabajo de la titulación, protocolos de actuación de la enseñanza presencial y práctica, pautas para la verificación del trabajo autónomo, uso de herramientas informáticas de aplicación docente, funcionamiento de la Biblioteca, etc. Para cada asignatura en concreto, la presentación pormenorizada es realizada por los profesores responsables el día del comienzo de las clases.
 - En el acto de presentación, con la asistencia de la Defensora del Universitario, se informa de los procedimientos de control y reclamación disponibles y se anima a utilizarlos cuando sea preciso, garantizando la confidencialidad y el juicio ecuánime. Se informa, asimismo, de la existencia de un órgano universitario, el Defensor del Universitario, que actúa como estructura de mediación y arbitraje a disposición de la comunidad universitaria.
- La orientación formativa a los estudiantes y, también, orientación sobre salidas profesionales.
 - En los últimos diez años se ha realizado una jornada de presentación de especialidades y salidas profesionales, para los alumnos que finalizaban la licenciatura. Esta práctica no es aplicable en primer curso de grado, pero se implantará al finalizar el tercer curso de grado, con vistas a la definición de itinerarios profesionales en el cuarto curso, dentro de los diferentes itinerarios intracurriculares de la titulación.



- Recursos e infraestructuras de la titulación.
 - A lo largo del curso 2010-2011, la Facultad ha acometido las reformas de infraestructura y organización docente necesarias para disponer de espacio adecuado para la docencia de grado. Dada la necesidad de aulas con capacidad para 50 alumnos máximo se ha llevado a cabo el desdoblamiento de 3 aulas que tenían una capacidad de 100-110 alumnos en dos aulas de menor capacidad. Todas ellas están dotadas con ordenador, cañón proyector y conexión a Internet. Esta diversidad de tamaños nos permite optimizar la actividad docente y adecuarla a las dimensiones que las distintas actividades permiten.
 - El centro dispone de 5 aulas de informática, una de ellas (aula Fujitsu) de uso libre por los estudiantes. El total de equipos disponibles es de 200, todos ellos con conexión a redes informáticas. Durante el curso 2010-2011 se han enovado 50 equipos que se habían quedado obsoletos
 - La Facultad de Farmacia dispone un amplio conjunto de laboratorios de uno docente, tanto aquellos dependientes de los servicios generales del centro, como los disponibles en los departamentos. Esta oferta nos permite garantizar la enseñanza práctica comprometida en la memoria de verificación del título. Contamos, asimismo, con instalaciones de carácter científico de la Universidad como los CAI de Difractómetro de Rayos X, RMN, Microanálisis elemental o Proteómica.
 - La Biblioteca de la Universidad Complutense es la segunda en importancia del país, tras la Biblioteca Nacional de España. Nuestros estudiantes tienen a su disposición un monumental patrimonio bibliográfico, complementado, además, con otras bibliotecas singulares, a través del 'Pasaporte Madroño' y pueden utilizar fondos de otras instituciones relacionadas, como por ejemplo las diversas bibliotecas de la Universidad Politécnica y la UNED. Paralelamente, la Biblioteca Complutense dispone de servicios de suscripción a revistas, gabinetes de documentación y bibliotecas digitales que garantizan el acceso a nuestros estudiantes de la información actualizada necesaria para su formación.
 - La Universidad, en general, y la Facultad, en particular, disponen de las herramientas de docencia telemática necesarias para una correcta formación en el marco del EEES. El campus virtual de la suministra la información complementaria precisada por nuestros estudiantes.
- Información general sobre la matrícula.
 - La información sobre matrícula se difunde por dos vías complementarias: una información de carácter general, responsabilidad de la Universidad, que se



comunica a través de su página, y una información específica de nuestro centro era suministrada a través de nuestra página, que comunicaba, de forma clara y precisa, fechas, documentación necesaria y protocolos de actuación.

- Paralelamente, se dispuso de una funcionaria de la Secretaría de Estudiantes, que facilitaba atención al estudiante y en el aula de informática dos personas de apoyo ayudaban al proceso de la matrícula telemática.
- Estructura de grupos de docencia.
 - Los grupos de docencia están estructurados según las necesidades formativas del estudiante, así tenemos grupos de 75 estudiantes en las clases presenciales, de 25 en los seminarios y de 12 en las prácticas de laboratorio. Estos números se adecuan a los compromisos adquiridos en la memoria de verificación del título.

4. La toma de decisiones relativa a diferentes aspectos del Título se basa en la información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad. En este apartado se debe incluir:

4.1.- Relación y análisis de las fortalezas del título

La Comisión de Calidad y la Comisión Académica delegada de Junta de Facultad, han valorado positivamente la racionalización del tiempo de trabajo presencial de los estudiantes en el centro, frente a la situación anterior en licenciatura, con horario de mañana (teoría o prácticas) y tarde (prácticas o teoría). El estudiante condensa sus actividades presenciales, tanto teóricas como prácticas, en una franja horaria concreta y compacta, de mañana o de tarde, sin ningún tipo de solapamiento de horario y asegurando una correcta graduación de sus actividades.

La estructura docente en grupos de teoría de 75 alumnos, su desdoblamiento en seminarios y prácticas (grupos de 12 alumnos por profesor), ha sido especialmente valorado en la Comisión de Calidad; no obstante, el profesorado preferiría que se tendiera a reducir el número de alumnos en los grupos de teoría.

4.2.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

De las reuniones establecidas con los Profesores de todas las asignaturas que se impartieron den el primer curso de grado, la mayoría de ellos considera que el nivel de conocimientos de los estudiantes que ingresan en esta Titulación no es adecuado para el desarrollo óptimo de las actividades docentes.

Igualmente, se ha detectado una ausencia, excepto en fechas de controles o pruebas, a las Tutorías tanto en grupo como personalizadas.



4.3. Análisis del Plan de acciones y medidas de mejora desarrollado a lo largo del curso 2010-2011 con la descripción de la efectividad de las mismas y Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar durante el próximo curso académico 2011-2012.

A tenor de los resultados y logros obtenidos en el curso 2010-2011, es firme compromiso de la Facultad de Farmacia, a través de su Comisión de Calidad y de la Comisión Académica delegada de Junta de Facultad, continuar con el plan de revisión y mejora del título para el curso académico 2011-2012, concretados en los siguientes puntos:

Baja participación en las encuestas de evaluación al profesorado y de satisfacción: En ambos casos las tasas tan bajas de participación en las encuestas se tratarán de aumentar impartiendo seminarios sobre la necesidad de estas contribuciones a los docentes y facilitando la participación del alumnado en ellas, llevando al aula un sistema de realización de encuestas informatizado con central de recogida de datos y mandos a distancia para cada alumno.

Análisis de la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título: El vicerrectorado de Evaluación de la Calidad implantará durante el curso 2011-2012 la metodología para el análisis de la satisfacción del personal de Administración y Servicios y de los agentes externos.

Sistema de quejas y reclamaciones: La escasa costumbre de usar la denuncia o sugerencia formal escrita por parte del alumnado se tratará de corregir implantando un buzón virtual de forma que puedan acceder a él desde cualquier punto a través de Internet, habiéndose iniciado su diseño e implantación después de solicitar las autorizaciones pertinentes y establecer las garantías necesarias de acuerdo a la vigente ley de protección de datos.

Referente:

Se han realizado las actuaciones previstas en el apartado Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Memoria de Verificación.

Existen evidencias de que se analizan los principales resultados del Título.

Se cuenta con un Plan de revisión y mejora del Título para el curso académico siguiente, resultado del Sistema de Garantía Interno de Calidad.



C.- CRITERIO 3: LAS ACTUALIZACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADA POR EL CONSEJO DE UNIVERSIDADES ESTÁN BASADAS EN INFORMACIÓN OBJETIVA Y RECOPIADA PREVIAMENTE.

Aspectos que hay que valorar:

1. Naturaleza y características de las modificaciones sustanciales realizadas
No procede.
2. Naturaleza y características de las modificaciones no sustanciales realizadas
No procede.
3. Las actualizaciones de la Memoria del Título verificada por el Consejo de Universidades están debidamente justificadas, se basan en información objetiva y son congruentes con la recopilada previamente.
No procede.
4. Las modificaciones se han comunicado oportunamente a la Comisión de Estudios Delegada del Consejo de Gobierno de la UCM, y en su caso, al Consejo de Gobierno y al Consejo Social, así como al Consejo de Universidades, para su valoración y aprobación (se deben indicar las fechas de aprobación de las modificaciones por parte de la Junta de Centro, de la Comisión de Estudios delegada del Consejo de Gobierno de la UCM y finalmente del Consejo de Universidades).
No procede.

Referentes:

Las actualizaciones realizadas de la Memoria del Título verificada por el Consejo de Universidades están justificadas claramente y basadas en información objetiva y recopilada previamente.

No procede.



Facultad de Farmacia

Grado en Farmacia

D.- CRITERIO 4: LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE EVALUACIÓN EXTERNAS Y POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE LA UCM, SON TRATADAS ADECUADAMENTE.

Aspectos que hay que valorar:

1.- No procede puesto que no había recomendaciones previas de la ANECA.

Referentes:

No procede.



A modo de resumen podemos afirmar que:

Criterio 1: El Centro publica en su página Web información sobre el Título oficial objeto de seguimiento.

VALORACIÓN

CUMPLE

COMENTARIOS

Criterio 2: El Sistema de Garantía Interno de Calidad está implantado y permite obtener información sobre el Título. Esta información es utilizada para la toma de decisiones.

VALORACIÓN

CUMPLE

COMENTARIOS

Criterio 3: Las actualizaciones de la Memoria del Título verificada por el Consejo de Universidades están basadas en información objetiva y recopilada previamente.

VALORACIÓN

CUMPLE

COMENTARIOS

Criterio 4: Las recomendaciones realizadas por las agencias de evaluación externas y por la comisión de calidad de las titulaciones de la UCM, son tratadas adecuadamente.

VALORACIÓN

CUMPLE

COMENTARIOS

Memoria aprobada por la
Comisión de Calidad el día 7 de
febrero de 2012

Memoria aprobada por la Junta
de Centro el día 8 de febrero de
2012